

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 42
16 DE AGOSTO DE 2022**

En San Bernardo, a **16 de Agosto** del año 2022, siendo las **10:07** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°42, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Ordinarias N° 37 y N° 38
- 2.- Aprobación transacción extrajudicial con el Sr. Marcos Israel Vilches López por un monto de \$ 229.847.- según Oficio Interno N° 694, de fecha 04 de agosto de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

- 3.- Aprobación de subvención al Ballet Folklórico de San Bernardo de la Capital del Folklore de Chile, por un monto de \$ 16.000.000.- como aporte para financiar los Gastos de pasajes aéreos a Colombia, además de Seguro de Viaje y Mantención de Vestuario e Instrumentos, para participar en el **Festival Internacional de IPC Danza con Colombia** y el **Festival de Arte y Cultura de Zaqesazipa**, desde el 11 al 23 de octubre de 2022, de acuerdo a la invitación que se hace llegar mediante **CIOFF CHILE**. Según Oficio Interno N° 948, de fecha 12 de agosto de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy buenos días. En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión. Bien, hoy martes 16 de agosto realizamos nuestra sesión ordinaria N°42.

Quiero comenzar este Concejo saludando a todos los que nos acompañan por nuestras redes sociales, al Concejo Municipal y a quienes nos acompañan en el salón.

Y quisiera comenzar invitando informalmente, porque va a llegar a sus correos electrónicos la convocatoria para la Misa y Desfile Cívico Militar en Honor al Natalicio de don Bernardo O'Higgins, que desarrollaremos este viernes 19 de agosto. Comenzaremos a las 10:00 con una misa en la Catedral y a la 11:00 comenzará el desfile en el frontis del municipio, de las Fuerzas Armadas, Organizaciones Sociales como Cruz Roja, Damas de Rojo, Blanco y Burdeo y Establecimientos Educativos para posteriormente, como es tradicional, terminar con un Vino de Honor en el patio interior de la Municipalidad. Así que está toda la comunidad y todo el mundo cordialmente invitado.

1.- Aprobación Actas Ordinarias N° 37 y N° 38

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. La tabla del día de hoy. Punto N°1. Aprobación Actas ordinarias número 37 y número 38. En votación. Apruebo. Muy bien. Se aprueba.

ACUERDO N° 388 - 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar actas ordinarias N° 37 y N° 38 ”.-

2.- Aprobación transacción extrajudicial con el Sr. Marcos Israel Vilches López por un monto de \$ 229.847.-pesos, según Oficio Interno N° 694, de fecha 04 de agosto de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: El punto N°2 de la tabla es la aprobación de transacción extrajudicial con el señor Marcos Israel Vilches López por un monto de \$229.847.- pesos, según oficio interno N°694, de fecha 4 de agosto del 2022 de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Director de Asesoría Jurídica. Buenos días, don Jorge Álvarez.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Gracias, alcalde. Muy buenos días, muy buenos días a los concejales y concejalas y a las personas que nos acompañan, los directores y los que nos están viendo.

Sí, se trata de una transacción extrajudicial, el caso es que don Marcos Vilches López transitaba por la calle Balmaceda y al nivel del cementerio del número 1480 y él, señalando que era un lugar muy oscuro, sufrió un mini accidente por el desnivel que había en la calle y eso le trajo varios daños, daños en su vehículo y daños en el neumático específicamente.

Y por eso él señaló que sus gastos eran de \$229.847.- pesos, y esa es la transacción que hoy día traigo para la aprobación de este Honorable Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Consultas, preguntas. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Hola, buenos días a todos y a todas. Me excuso por no estar en el salón, pero me escucharán, estoy muy muy resfriada. Si bien escuché la aclaración del encargado, del Director Jurídico, hay que aclarar primero que quien sufre los daños es la esposa de don Marcos, y trayendo inconvenientes, la verdad es que me parece también importante, si bien dentro de la información que venía incluida, se nos da aviso de que los daños en la pavimentación de la calle Balmaceda fue solucionado, el problema de los daños, si falta la información de la iluminación, con respecto al proceso, obviamente no tenemos mucho que hacer porque es una conciliación. Sabemos que muchas veces, probablemente, tengamos que pagar más como Municipalidad y haciéndonos responsables también de nuestro deber. Pero también tengo una duda con respecto al tecnicismo de la tuición y la administración de la calle, porque muchas veces escuchamos y siempre la gente tiende a pensar que la administración o que quienes son responsables de todas las calles es la Municipalidad, pero en este sentido en la documentación aparece que la calle tiene la tuición de Serviu, pero en realidad terminamos nosotros siendo responsables de, me imagino, que la administración tiene que ver con la mantención, pero pagamos estos daños que lamentablemente ocurren a un sinnúmero de personas dentro de nuestra comuna, con los riesgos también y los inconvenientes que lleva poder accidentarse en un horario de noche, una mujer sola con una menor dentro del auto. Me parece también que deberíamos hacernos cargo. Con respecto a eso, primero consultar si la iluminación es una de las soluciones también que se ha dado dentro del sector, en donde se identifica la problemática y segundo, la especificación sobre la tuición y la administración de la calle. Eso. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Sí, bueno, de la iluminación no puedo hacerme cargo, pero si quisiera hacer algunas aclaraciones.

Los bienes nacionales de uso público, entre ellos las calles, la administración es del municipio y en la ley del tránsito se establece una especie de responsabilidad específica para ello, que es bien particular porque es la responsabilidad objetiva del municipio por la mantención de las calles. El Serviu es el que en definitiva hace las calles y hace las reparaciones, también lo puede hacer la Municipalidad. Pero respecto de la responsabilidad de la administración de las calles, corresponde al municipio de acuerdo con la Ley del Tránsito y es una responsabilidad objetiva. O sea, si hay un daño y este daño es a causa de un mal estado de las vías, responde la Administración, esto es un clásico de la responsabilidad extracontractual. Las primeras demandas de responsabilidad extracontractual y la más clásica de la historia reciente de nuestro país desde 1980 en adelante, son por mal estado de las vías. Así que eso quería contarles. Respecto a la iluminación, a lo mejor algún otro director puede ayudarnos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director de Obras, no sé si usted nos puede ayudar con esa respuesta, por favor.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CHRISTOPHER KARAMANOFF:

Buenos días. Lo que dice el Director Jurídico es efectivo, de hecho, antiguamente era el Gobierno Regional el primer responsable. Sin embargo, se dilucidó a través de distintas jurisprudencias que el Gobierno Regional es el responsable de aportar los montos, los fondos de las postulaciones que realiza el municipio para efectuar las reparaciones correspondientes. Distinto caso es, cuando en una vía que tiene algún deterioro se ejecuta un proceso de señalización debidamente establecido y que ahí obviamente pudiéramos ya empezar alegar una situación distinta respecto de quién es el responsable del accidente propiamente tal. Si es el municipio por no mantener o de la persona por transitar sin el cuidado que se le está encomendando. Pero en la mayoría de los casos, son eventos que surgen a raíz de lluvia o deterioro natural de los materiales y que obviamente no siempre es previsible poder señalar correctamente por parte de los municipios. Por tanto, lo que procede en estos casos es generar el proceso de indemnización correspondiente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien concejala, está resuelta su duda. Muy bien. Muchas gracias Director, súper claro. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, alcalde. Yo quería hacer una consulta, pero a modo como general, si bien en este caso específico, obviamente el accidente se provoca por falta de luminaria, claro, lo que pasa es que uno ve como medio injusto esto, porque finalmente las multas por cualquier accidente que se provoque en las calles las tiene que pagar el municipio, pero tampoco nos dan el presupuesto suficiente para poder arreglar todo lo que existe, son como esas leyes sin dinero, de lo que hemos hablado tanto.

Pero por ejemplo, en el caso de las veredas, cuando están en mal estado y una persona sufre un accidente. Si nosotros como municipalidad advirtiéramos esto, por ejemplo, poniendo, no sé, vereda en mal estado o advertir esto, ahí podríamos no tener que pagar esta multa o de todas formas se tienen que pagar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Sí, es bien interesante. Una aclaración a la concejala Karina también, los daños son al vehículo del señor Vílchez, efectivamente iba la señora, pero los daños que estamos pagando son al vehículo del señor Vilches.

Y lo otro concejala Mariela, explicarle que no estamos en caso acá de multas, sino que de responsabilidad patrimonial por los perjuicios. La responsabilidad significa trasladar del victimario a la víctima el daño patrimonial, y efectivamente, tal como usted dice, si nosotros pusiéramos un anuncio que dijera veredas en mal estado, circule por la otra acera, o pavimento en mal estado, sería un modo de eximir nuestra responsabilidad objetiva.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Súper claro. Bien, yo concuerdo con lo que plantea la concejala Mariela, porque en el fondo siempre la Municipalidad es responsable de todas las cosas y verdad que las herramientas que tenemos también son limitadas para poder resolver todas las deficiencias estructurales que existen. Así que ese es un debate importante que en algún momento debiese instalarse en una instancia superior a esta, a propósito de las pocas herramientas que tenemos a veces para resolver las cosas que son para la gente, reales problemáticas, es decir, para nuestros adultos mayores son unas trampas mortales, algunas veredas que existen en San Bernardo y que llevan más de 40 años, entonces poder cambiarlas todas es una cosa bien compleja, la verdad.

Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Buenos días Honorable Concejo, alcalde, directores, personas que nos ven por las televisiones. Yo solamente quería hacer una acotación, ya que estamos hablando de veredas en mal estado. También tenemos que pensar en todas las fachadas de San Bernardo que están en mal estado y que se encuentran desde el terremoto del 2010.

Todavía hay unas fachadas por ahí, por la calle Covadonga, que están, se desarmó la casa y está en la vereda. Entonces la gente tiene que transitar a la vereda del frente por Covadonga, viniendo desde la estación, eso. La muralla que se encuentra en el Parque García de la Huerta también, eso es un peligro inminente. O sea, tarde o temprano eso se va a caer. Entonces yo creo que también hay que ponerle énfasis a todas esas estructuras que están dañadas, porque son peligros latentes. Eso, señor Director. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, efectivamente, el tema de las fachadas es un temazo, porque también hay una relación público privada bastante compleja, porque efectivamente, si se derrumba y cae en lo público, nosotros nos vamos a hacer cargo de la situación puntual, pero quién debiese pagar los daños es el privado, entonces, también es una figura bastante compleja.

En el caso de la cultura también tenemos otro tema, porque yo entiendo que administraciones anteriores han tenido problemas y nosotros también la tenemos, porque para hacer la reparación primero hay que llevar a Monumentos Nacionales para pedir una autorización, tener un fondo para mantención, entonces también es como un elefante en blanco bruto, cuando se hacen estas solicitudes de monumentos nacionales, porque para reparar hay que mantener la identidad, entonces eso complejiza las cosas, que no significa que no hay que hacerlo, concejala, hay que comenzar, pero bueno.

Los llamo a que votemos el punto para poder avanzar. En votación. Apruebo. Bien se aprueba.

ACUERDO N° 389 – 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar transacción extrajudicial con el Sr. Marcos Israel Vilches López por un monto de \$ 229.847.- según Oficio Interno N° 694, de fecha 04 de agosto de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

3.- **Aprobación de subvención al Ballet Folklórico de San Bernardo de la Capital del Folklore de Chile, por un monto de \$ 16.000.000.- como aporte para financiar Financiar los Gastos de pasajes aéreos a Colombia, además de Seguro de Viaje y Mantención de Vestuario e Instrumentos, para participar en el Festival Internacional de IPC Danza con Colombia y el Festival de Arte y Cultura de Zaqesazipa, desde el 11 al 23 de octubre de 2022, de acuerdo a la invitación que se hace llegar mediante CIOFF CHILE. Según Oficio Interno N°**

**948, de fecha 12 de agosto de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.
Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°3 de la tabla. Aprobación de subvención al Ballet Folklórico de San Bernardo, de la Capital del Folklore de Chile, por un monto de \$ 16.000.000.-pesos, como aporte para financiar los Gastos de pasajes aéreos a Colombia, además de Seguro de Viaje y Mantención de Vestuario e Instrumentos, para participar en el Festival Internacional de IPC Danza con Colombia y el Festival de Arte y Cultura de Zakesazipa, desde el 11 al 23 de octubre de 2022, de acuerdo a la invitación que se hace llegar mediante CIOFF CHILE. Según Oficio Interno N° 948, de fecha 12 de agosto de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Voy a pedir a la Secretaria Comunal de Planificación que nos explique la situación más técnica, pero también me gustaría si nos pueden exponer los representantes del Ballet Folklórico, porque pareciera ser una suma bastante grande, pero en el fondo también son varias personas las que participan y también explicar eso, para que quede también objetivamente la explicación del punto. Comenzamos con la directora y después le damos la palabra a Jorge. Directora.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Hola, buenos días. Comentar que las rendiciones están al día y cumplen con todos los antecedentes para obtener la subvención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No se escuchó mucho.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Comentar que las revisiones están al día y la organización cumple con todos los antecedentes para recibir la subvención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Súper, Jorge.

BALLET FOLKLÓRICO DE SAN BERNARDO – DIRECTOR GENERAL JORGE PROSLE: Hola, buenos días, cómo están. Bueno, comentarles que es un festival que hace Cioff Colombia, Cioff es una organización, una ONG que genera festivales internacionales a nivel del mundo y fuimos invitados a estos 2 festivales que se desarrollan en Cali y Bogotá del 11 al 23 de octubre, donde, si ustedes lo permiten, vamos a viajar 25 integrantes de la compañía que son de diferentes sectores de San Bernardo, donde también algunos no han tenido tampoco la posibilidad de salir del país y menos de representar a Chile con lo que nosotros hacemos, que es el arte, la cultura y el folclor. Eso a grandes rasgos, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas, preguntas, concejales, concejales. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Nada, todo el éxito del mundo a los chiquillos. Cuántos son, 25 de nuestros jóvenes San Bernardinos, que hace tanto tiempo que participan, de nuestro ballet, dándole prestigio esta comuna. Yo creo que, bueno, ya los

conoce mucha gente. La idea es que los conozca más gente porque hacen un trabajo realmente muy bonito y muy profesional.

Como siempre digo, independiente del arte y la danza y lo que ellos transmiten, es un equipo de jóvenes que tienen muchos valores, que van trabajando diferentes cosas a través de este grupo de baile. Así que eso se valora, se premia, se agradece. Así que no, que les vaya increíble a los chiquillos que siempre sacan la cara por nuestro San Bernardo.

Son como, no sé, como uno de nuestros sellos a la gente, en los eventos, alcalde, bueno, usted lo ha visto, le encanta ver al ballet, de verdad son maravillosos. Así que un saludo para todos ellos y que les vaya excelente.

BALLET FOLKLÓRICO DE SAN BERNARDO – DIRECTOR GENERAL JORGE PROSCHLE: Muchas gracias. Bueno comentarle de que la compañía nos quería acompañar hoy día, pero por temas de colegio, trabajo y universidad no pudieron estar, pero lo están viendo por las redes sociales.

Sumar bueno, este equipo de directores, Andrea Orellana, que es la Directora Coreográfica, Luis Ossa, que es el Director Musical y quien les habla, el Director General. Nosotros 3 tenemos la experiencia artística de más de 15 o 20 años, donde hemos podido representar a Chile por diferentes partes del mundo y esta experiencia la queremos entregar a los jóvenes y a todos en general, porque viajar, transmitir la cultura y recibir la cultura créanme que se gana un poquito para poder transmitir donde uno vive y poder mejorar sobre todo la calidad de vida. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Yo me sumo a los agradecimientos, puesto que desde que asumí como alcalde, siempre he visto una buena disposición a colaborar, a sumarse a distintos barrios y distintas actividades territoriales y la verdad es que eso se agradece, así que creo que también hay que reconocerlo.

Bien, está la concejala Karina Leyton, Marcela Novoa y Romina Baeza, en la solicitud del orden de las palabras y después Marcelo.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Muchas gracias alcalde. Sí, la verdad es que bueno, primero obviamente yo creo que nadie necesita contextualizar, pero reconociendo que el ballet folklórico tiene 5 años y más de 400 representaciones tanto a nivel nacional como internacional, pero además con las cuales hemos vibrado y nos hemos emocionado, porque nos han llevado en un recorrido a través del mundo, con sus interpretaciones, pero también a través del tiempo.

Recordemos, y obviamente yo creo que los vecinos de la Maestranza recordarán la presentación que se hizo y en cada uno de los barrios cuando llegan y nos encantan, obviamente con su talento. Creo que siendo súper consecuente con el apoyo a nuestras niñas, nuestras mujeres, nuestros jóvenes, pero además al arte, a la música, a la cultura. Yo creo que ninguno podría decir que no a esta subvención, que quizás, como usted decía alcalde, puede ser un poco alta, pero en consideración a la cantidad que se solicite por la cantidad de personas que van, la verdad es que es bastante bajo lo que se hace en aporte desde la Municipalidad, pero siempre tratando de hacer como abrir un espacio más, porque lo cierto es que nos enorgullecen cada vez que se presentan con el maravilloso ballet que tenemos, del que nos sentimos parte también y ellos siempre han dicho que es parte de San Bernardo.

Así que agradecer a sus directores, a Andrea, a Luis que también fue mencionado por ahí y a cada uno de quienes integran el ballet, porque la verdad es que sin ellos obviamente no tendríamos esta oportunidad de estar apoyando, de sentirnos honrados con la oportunidad, pero también de verlos brillar y crecer y abrir sus mentes y las oportunidades que puedan tener bajo algunas circunstancias, de solo hacer presentaciones, por ejemplo, en San Bernardo no es lo mismo que ser invitados a ir al extranjero, a presentarse y a celebrar su talento. Así que eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Yo sólo quiero dar las gracias y felicitarlos por y dar de corazón el apruebo de esta subvención. Estoy muy contenta de que seamos representados en Colombia por nuestro ballet y decir que todas las buenas vibras y que estoy contenta de que seamos la capital del folclor, entonces qué mejor representado por estos chicos. Así que muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, concejala. Está la concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Gracias, alcalde. Buenos días a todos y a todas. Sí, yo quería sumarme a las palabras de agradecimiento hacia el ballet y en el fondo también hacer la distinción de los fondos. Ya, porque igual es harta plata, pero una parte de ella está destinada al viaje y otra está destinada a la renovación de vestuario, y eso es súper importante mencionarlo, porque la ropa, el vestuario que se ocupa para las danzas folclóricas es muy caro además, porque tiene cierta especificidad, entiendo que los chicos y las chicas van con un cuadro Rapa Nui, que eso también implica un mayor gasto, por lo que significa los materiales con los que se trabaja, para qué decir en contexto pandemia. Entonces también, como para despejar, es importante yo creo señalar, con claridad ese desglose, porque si no pareciera ser que es mucha plata solo para el viaje, eso es lo primero.

Y lo segundo, volver a solicitar, como siempre lo hago, tener criterios establecidos para las subvenciones, porque si no, nuevamente puede aparecer que claro, un grupo se le pasa mucha plata, a otro no le quieren pasar o a otra le pasan muy pocas. En la medida en que estos criterios se estandaricen, se despeja esa inquietud de justicia o injusticia y se vuelve más objetivo. Así que una vez más lo solicito y nada, volver a felicitar al ballet, que de todas maneras es uno de los proyectos donde hay mayores talentos y muy profesional además, bastante profesionalizado, y eso también nos permite tener una proyección hacia afuera de lo que se hace acá en San Bernardo. Así que de todas maneras van a dejar muy en alto a la capital del folklore. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejala. Sobre el punto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: O sea, no es sobre el punto, pero más o menos es sobre el punto. Es que me acordé de algo, pero lo que pasa es que a propósito, como acá están diciendo el tema de la capital del folklore, alcalde los sellos de la capital del folklore que está en la Casa de la Cultura los va a poner, me están preguntando eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, lo que pasa es que a propósito de lo que fue la modificación del diseño, de la entrega de nuestro Festival del folklore, que vamos a hacer ese mismo diseño y lo vamos a colocar en el punto y se sacó en el momento de la actividad de los dinosaurios porque generaba alguna dificultad, pero puntualmente por eso, lo vamos a reponer en base a la línea editorial que estamos trabajando, pero va a estar.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya, alcalde, gracias, porque me estaban preguntando.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Sí, referente a eso, que yo lo voy a pasar en incidentes, también nuestra capital del folklore no tiene, pero en ningún acceso de la comuna no tenemos nada representativo que diga somos la comuna del folklore, la capital del folklore, no hay nada alusivo. Por ejemplo, cuando uno va a otras comunas, cuando por Casa Blanca que dice bienvenido al Valle de El Valle del Vino o la Ruta del Vino o Curacaví, la capital de la Chicha, nosotros no tenemos nada, así que le hago ese alcance, señor alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Está el concejal Marcelo Sepúlveda y el concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Buenos días concejales, concejalas, Administrador, Jefa de Gabinete, señor Secretario y a todos los que nos ven a través de la transmisión, también quienes nos acompañan acá en el salón Director, Directora.

Solamente quiero agregar. Bueno, ya se dijo, pero en realidad una subvención de 16 millones de pesos puede generar algún tipo de suspicacia, pero en realidad son 25 personas, si lo dividimos entre 25 personas, son \$640.000.- pesos. Entonces en realidad, para costear un viaje, asistencia a 2 festivales y más encima la ropa, no considero que sea injusto, bajo ningún punto de vista versus o proporcional a otras subvenciones que hemos dado en este mismo Concejo. Entonces solamente aclarar eso y agradecer la participación del grupo, a través de su Director, para que haga extensivas las gracias, a la disposición por participar en las distintas instancias, cuando han sido solicitados, algunas muy conocidas y otras no tanto, porque también ahí hay algo de voluntad y de cariño hacia lo que hacen, así que solo desearles el mayor éxito, que les vaya bien y que dejen, como sabemos muy bien puesto el nombre San Bernardo. Gracias, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, concejal. Está el concejal Roberto Soto y el concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Buenos días, alcalde. Buenos días a todos los que están conectados, a las concejalas y a los concejales. Prácticamente se ha dicho todo. Solamente reforzar que el grupo de danza es un grupo que siempre está disponible para recorrer San Bernardo y apoyar cada uno de los eventos que se están realizando. Pero lo hacen siempre con mucho profesionalismo. Uno cuando ve sus presentaciones observa un afán permanente por hacer lo mejor, que los movimientos sean casi perfectos, pero sin perder la alegría, la espontaneidad. Es un grupo que se destaca cada vez que se presenta.

Ahora bien, aquí se ha hecho alusión a la cantidad de dinero, evidentemente es una cifra alta. No obstante, creo que esta es una oportunidad que es muy importante para ellos, para seguir creciendo en este arte, en esta cultura y como Concejo Municipal, como concejal, obviamente que por lo menos yo estoy dispuesto a entregarle mi apoyo. Hay otras organizaciones que también están esperando apoyo y bueno, siempre hay buena disposición para ayudar a todos los que solicitan, así que cuenten conmigo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal. Está el concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Señor alcalde, buenos días a todas y a todos, la gente que está acá, que nos ve, directores.

Sí, yo, igual hay hasta organizaciones que necesitan también, que se le ha negado también alguna que no realmente, no sé, hay gente que, hay deportistas que también quieren emprender, quieren ir a otros países, hay organizaciones que hacen una ayuda a la comunidad que también se les baja un poco la puntería. Yo voy a aprobar esta moción, pero lo voy a hacer por los niños, voy a hacer una parte más humanitaria. Creo que porque los niños puedan viajar y ver otras culturas, creo que voy a aprobar. Pero como decía Romina, creo que hay que normar el tema porque a unos sí y a otros no, hay que ver cada caso. Yo creo que tenemos que ver la forma de poder dejar establecido, porque imagínense todos los grupos que quieren ir para fuera y vamos a quedar sin dinero yo creo, no es decirle que no, no es ponerme negativo, pero si hay otra gente que también necesita 1 millón, 1 millón y medio, que también es re poco, que también ellos van a representar a San Bernardo, al país, y también hay que verlo, hay que darle también esa oportunidad. Creo que la cifra, como dice Marcelo, dividiéndola, y creo que poco, pero 16 millones, mirándolo fríamente para la comuna es harta plata, es una subvención que tenemos, hartos problemas tenemos acá, no tenemos mercadería, tenemos hartos problemas, pero está bien. Yo creo que por los niños, por el bien del folclor de San Bernardo, está bien que vayan. Gracias, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenos días a todos y a todas. Primero saludarlos, felicitarlos. Para nosotros, como San Bernardo, es un orgullo que nos puedan representar en diferentes lugares. En este caso en otro país. Yo creo que además que se puedan llenar de experiencias. Es tan importante por nuestras niñas y niños que hoy día es una tremenda oportunidad. Yo voy a aprobar efectivamente, ya todos la han mencionado, es un número grande en cifras económicas, pero si hoy día está en esta tabla es porque existe el presupuesto en este ítem, por lo tanto se entiende. Son 25 personas que ya Marcelo hizo una división explicando que son 600 y algo va a cada persona, que eso va a justificar lo que es viaje y vestimenta. Entonces yo creo que para nosotros es súper importante que se puedan realizar estas aprobaciones, como lo explicaba para nuestros niños y niñas, porque esto nos hace seguir creciendo también y agradecerle por todos los momentos que nos han entregado también a nuestra comuna. Muchas gracias alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Jorge.

BALLET FOLKLÓRICO DE SAN BERNARDO – DIRECTOR GENERAL JORGE PROSCHLE: Disculpe, alcalde. Primero agradecer las palabras hacia la agrupación. Ustedes nombraron la palabra profesionalismo, en el arte se necesita sí o sí, y eso conlleva

tiempo, ser rigurosos, disciplina. Nosotros ensayamos lunes, miércoles y viernes en la Casa de la Cultura y eso es tiempo y a los muchachos y a todos los integrantes vienen de forma gratuita. Estamos a disposición del municipio 24 horas al día y todos los días del año. Entonces es reconfortante tener y saber y escuchar estas palabras. Y como les mencionaba, esto es de forma gratuita y creo que nosotros como directores y equipo de directores, darles esta oportunidad de poder generar esta gira por todo lo que entregan durante el año, con todo el respeto también lo digo, es poquito lo que se está pidiendo con todo lo que estamos dando. Así, de antemano agradezco enormemente las palabras y el cariño y el afecto. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo, para cerrar el debate, quisiera reforzar 2 ideas. La primera, que siempre invertir en cultura para mucho es complejo, porque problemas existen siempre, y siempre van a existir problemas. Y aunque aprobáramos todas las subvenciones, seguiría habiendo gente que faltaría, porque la plata no alcanza para todos. Entonces, siempre va a haber un debate, por este sí y este no, hoy día la ley lo que entrega es un criterio que se lo entrega al alcalde y la ley es clara en eso. Y en ese sentido creo que en razón de la justicia estamos haciendo este esfuerzo, porque este año hemos votado por hartos deportistas, hemos acompañado varias juntas de vecinos, hemos entregado hartos fondos para qué decir en salud y en educación todos los recursos que hemos invertido. Entonces, efectivamente, también en este sentido creo que es importante reforzar la importancia de la cultura. Y en ese sentido creo que debiésemos poner más recursos de los que hoy día ponemos incluso, porque cultura también es emparejar la cancha, también es mejor educación y por lo tanto mejor seguridad y una serie de cosas más.

Como administración, hemos dicho la seguridad no es solamente más policía, más cámara, también es mayor posición integral, que nuestros niños tengan acceso y que puedan participar de un grupo folclórico que va a ir al extranjero, de un ballet a representar a San Bernardo, creo que es importante. Efectivamente, 16 millones se ve hartos, pero cuando lo divide por 25, más los trajes y más todo lo que se hace, no es tanta plata tampoco. Entonces, en ese sentido queremos emparejar la cancha. Tenemos que hacer más esfuerzo, por supuesto. Ojalá pudiéramos ayudarlos a todos, pero todos sabemos que eso también es hacer demagogia, porque los recursos nunca va a alcanzar para todos.

Por eso tiene que haber ciertos criterios a la hora de tomar la decisión y creo que en ese sentido hemos tratado de ser lo más justos en poder repartir la torta entre todos los distintos intereses y distintas posiciones que existen en la comuna.

Eso, y en segundo lugar, desearles éxito. Es importante mostrar las cosas buenas que se hacen en San Bernardo y el Ballet Folclórico hace un trabajo re importante en ese sentido. Así que yo creo que la mayoría de los que estamos acá, si no es todos, vamos a estar aprobando esto, porque también es llevar el nombre de la comuna a otros lugares.

Así que bueno, llamo a la votación, entonces. Aprobación. Apruebo. Muy bien. Se aprueba por unanimidad del Concejo. Éxito, felicitaciones y que le vaya bien en todo.

ACUERDO N° 390 – 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención al Ballet Folklórico de San Bernardo de la Capital del

Folklore de Chile, por un monto de \$ 16.000.000.- como aporte para financiar Financiar los Gastos de pasajes aéreos a Colombia, además de Seguro de Viaje y Mantenición de Vestuario e Instrumentos, para participar en el Festival Internacional de IPC Danza con Colombia y el Festival de Arte y Cultura de Zaqesazipa, desde el 11 al 23 de octubre de 2022, de acuerdo a la invitación que se hace llegar mediante CIOFF CHILE. Según Oficio Interno N° 948, de fecha 12 de agosto de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

HORA DE INCIDENTES

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Bien. Cerramos la tabla del Concejo. Pasamos a la Hora de Incidentes. Vamos a comenzar por el lado de allá, siempre partimos por acá. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Quiero partir esta etapa de los incidentes saludando y agradeciendo el trabajo de los funcionarios municipales que ayudan día a día a resolver las principales inquietudes de los vecinos.

Quiero agradecer a través de su Director, don Juan Carlos Cabrera, al Departamento de Tránsito, al funcionario, el Jonathan Brito, por la pronta respuesta que han tenido con las solicitudes de algunos de los incidentes presentados por este concejal y también al señor Sebastián Ayala, que como siempre está llano a responder a los requerimientos. Para que usted también haga extensivas a esas felicitaciones, no solamente hay que pedir, sino que también hay que reconocer cuando las cosas se hacen bien. Y obviamente esto no es algo que digo yo, es parte de los vecinos que me piden que les agradezca el trabajo. También a las Direcciones de Operaciones y a las Direcciones también de Obras y Secpla también, que hay un tema que se me olvidó mencionar, así que solamente eso, no tengo incidentes. Muchas gracias, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejal. Concejala Marjorie Del Pino, no estaba presente. Bien. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Hola, compañeros, buenos días, alcalde, buenos días a las personas que nos ven a través de las redes. Pollito. Aquí hubo una confusión, pero ese incidente ya lo pasé la semana pasada, pero no tire la foto, por favor.

Hay un incidente de luminarias que es en San Genaro con Santa Carolina, que ya lleva bastante tiempo esperando, es un poste que está sin luminaria. Quería reforzar ese incidente para ver si pueden en realidad llevarlo, concretarlo, porque ya creo que ese incidente fue hace 2 meses y es solamente un poste sin luminaria.

Y el otro es la luminaria que está en Santa Teresa con Santa Mercedes. No sé si se acuerda hace un tiempo, tantos incidentes de un paradero que yo agradezco mucho la luminaria que se instaló ahí. Pero el techo del paradero, como que no es tan potente la luminaria, como que no deja bien como ampliarse la luz. Es de ese incidente, lo sabe Sebastián y se supone que está en una lista de espera. También quiero ver si lo pueden reforzar, por favor, porque le da más seguridad igual a los vecinos. Agradezco que esté un poco más iluminado, pero falta. Esos serían los 2 incidentes del día de hoy. Después le mando los datos al Secretario General.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Muchas gracias, concejala. Esta la concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Muchas gracias. La calle Lircay esquina Angamos, la verdad es que tenemos un poste con una base y la verdad es que bastante preocupante, no sé si se alcanza a ver, también percibe cierta inclinación, que es lo que suele suceder ante la falta de una base o una estructura más bien sólida. Los vecinos nos han solicitado que se pueda revisar y se pueda ver la forma de fortalecer eso antes de que tengamos un accidente, porque la verdad, ahí justo también hay, un poco la calle es una curva, lo que pone en riesgo también, no solo a los vecinos de las casas que colindan, porque si el poste cae, la verdad es que va a caer en cualquiera de las casas y a cualquiera de los 2 costados de la calle Lircay, o si no, en uno de los autos que transite. Ese es uno de los incidentes. Ahí está, es el poste del centro, el que está, esa calle es Lircay y por la vereda de enfrente, justo cruzando la esquina de Angamos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Mónica.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Sí. Buenos días, alcalde. Buenos días, concejales. Bueno, decirle que nosotros hacemos todas las gestiones con CGE para ver este tema, pero yo creo que es importante que los vecinos reclamen a la SEC, a la Superintendencia de Electricidad y Combustible, porque son ellos los que tienen las atribuciones. Nosotros llevamos a veces meses peleando con CGE y no pasa nada. Eso, gracias, lo vamos a ver.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Súper. Muchas gracias, Directora.

Mi segundo incidente en realidad, ya que nos coordinamos con la concejala Romina Baeza para que se puedan postular en el fondo todos los temas, es un incidente en Balmaceda, con Padre Hurtado, también tenemos imágenes para corroborar, de apoyo. Lamentablemente lo mismo de siempre alcalde. Tenemos un cholguán que cubre una tapa, la falta de una tapa es un riesgo, esto está en Balmaceda y Padre Hurtado. Nuevamente sabemos que lamentablemente también esto es producto de que se las roban, las destruyen y venden el material, pero es sumamente importante porque si no caemos en la misma situación, o sea una vereda o una calle mal administrada o sin la mantención necesaria, nos lleva a los temas jurídicos donde tenemos que estar invirtiendo, y si bien es nuestro rol, administrativamente hacernos cargo de todos los riesgos que corren nuestros vecinos y vecinas, se pueden evitar. Entonces, obviamente solicitar eso para que podamos también los vecinos que transitan por esa esquina de Balmaceda con Padre Hurtado no corran mayores riesgos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, lo vamos a revisar concejala.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde, respecto está ese punto, yo ya presenté un incidente hace tiempo con ese tema, porque una vecina tuvo un accidente y perdió

piezas dentales. Y ese incidente ya está presentado hace, yo diría 2 mes y medio, más o menos. Así que repitió el incidente y aún sigue sin solución.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ok, lo vamos a revisar.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Y lo otro que se me había olvidado darle las gracias también a Jonathan Brito y al director de Tránsito por el Lomo de Toro que se instaló ahí en Santa Mercedes, que fue súper rápido, a pesar que esa calle está postulada a un proyecto de ingeniería, igual pusieron el lomo de toro mientras tanto, porque no hay ningún lomo de toro en un trayecto bastante largo. Así que muy agradecida de eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ok, gracias. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Buenos días, alcalde. Mire, tengo 2 incidentes, el primero, hay una solicitud de poda de 2 árboles en Isla de Pascua N°66, Población Benjamín Vial, que necesitan urgente una poda, ya que hace una semana se cayó un árbol por el peso y porque ya son añosos, entonces se requiere porque está muy frondoso. Voy a repetir para que tome nota el Secretario de Concejo, Isla de Pascua N° 66, población Benjamín Vial, poda de 2 árboles.

Y o el otro incidente señor alcalde, es que se comunicaron los apoderados de la Escuela N°1, Manuel Magallanes Moure, que tienen una salida educativa el jueves 18 al MIM en la mañana para un curso de 5.º y otro de 8.º, pero no tienen locomoción. Entonces quiero solicitar por su intermedio que la Corporación pueda dar respuesta a esta solicitud, porque sería entre la jornada, después que dejan a los niños en la mañana, podrían quizás cuadrar los tiempos para poder otorgarle la locomoción, ya que no tienen recursos para costear esta salida educativa que está programada ya hace mucho tiempo. Lo voy a repetir, señor alcalde, al MIM, Jueves 18, curso 5.º y 8.º básico. Manuel Magallanes Moure, en la mañana.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejal, vamos a ver por qué pasó esto y como lo resolvemos. Bien, concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Alcalde, el fin de semana estuve en la plaza Eduardo Anguitas y la verdad que tiene una dificultad enorme con la poda de árboles, se ha solicitado muchas veces a CGE, pero no traje imágenes porque la verdad es que estuve en terreno en ese momento ahí y la verdad es que tapa la iluminación, es un peligro de cortes eléctrico y la verdad es que no hay respuesta a eso, no sé si podemos ayudar a acelerar el proceso nosotros. Porque no sé en qué instancia más podríamos generar, porque las cartas están enviadas, se han hecho solicitudes, se llama a CGE, pero no hay respuesta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, vamos a conversar. Está Eduardo Arriaza acá? Hemos tenido hartos temas con CGE. Eduardo, te comunicas con la concejala. Perfecto. Lo que hemos tenido que hacer es pedir que corten la luz y hacerlo nosotros mismos, porque si no la vuelta más larga todavía, pero lo vamos a resolver, concejala. Gracias, concejala. Leonel.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si tengo un incidente, no tengo la foto, no me llegó, pero es de tránsito. Calle General Urrutia con Topacio. Esa esquina es súper conflictiva, en la cual hay un paso de cebra, pero no lo respetan. Vienen muy fuerte los vehículos y hay una botillería, hay una farmacia y una carnicería en toda la esquina, hay una bajada desde Topacio que está a desnivel y quería ver la forma de que con Tránsito se pudiera ver más señalética, por los camiones que están en la SIF y tocan la bocina a las 4 o 5 de la mañana, para que le abran el portón. Los vecinos están al lado de la empresa SIF, y se necesita que Tránsito ponga luces, ver la forma, tachones, ver la forma de que puedan hacer un estudio en la cual ahí pasa mucho accidente. No estamos pidiendo semáforos, pero ver un par de señaléticas, yo he visto luces, unas luces que colocan a los lados que también son súper importante y preventiva. Me gustaría que se viera esa esquina con un ingeniero, ver qué es lo que se puede hacer, pero hay demasiado accidente. Ese es el único incidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, vamos a revisar concejal. Efectivamente está bien peligrosa esa esquina. Vamos a ver qué podemos hacer.

Bien, concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias, alcalde. Yo tengo 2 incidentes, pero quería hacer una propuesta, si es que es posible. Uno de estos incidentes tiene relación con la negociación colectiva que se firmó con los asistentes de la educación, que involucra directamente a los equipos directivos de la escuela, son 2 artículos en particular, los directores, La Asociación de Directores sacó una declaración y hoy día se encuentran aquí junto con el Colegio de Profesores. Pero quería consultar si es posible que este incidente lo veamos al final, porque estamos hablando cosas como domésticas y este es un problema de mayor envergadura que implica o sería ideal si todos los concejales están de acuerdo. La exposición de las partes que aquí se encuentran. Entonces será posible que lo hagamos así mejor? Qué opina usted?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, lo que pasa es que como hay una Comisión de Educación y si ese ha sido el lugar para conversar los temas de educación, no sé, concejal Soto, si ha llegado a sus manos esta solicitud.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí no, yo puedo leer la declaración en mis incidentes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo no tengo problema en discutirlo, lo que pasa es que hay conductos formales. Entonces, por eso pregunto, en razón de respeto al concejal. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No escuché lo que planteaba la concejala. Si se puede referir nuevamente, porque se me cortó la transmisión.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Porque una cosa es que se lea la declaración pública y otra cosa es discutir y conversar, no sé si sea el incidente para conversar el tema.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Yo creo que los directores y los profesores están esperando una respuesta respecto a esta problemática. Entiendo que han usado todos los canales formales para ponerse en contacto con el municipio y no han recibido ninguna respuesta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No sé si ha llegado una formalidad. El jueves a las 12 me dice María que hay una reunión con el Colegio Profesores. Pero si quiere leer la declaración, léala, lo que pasa es que no sé si sea el momento para discutir el punto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, lo que pasa es que yo creo que este es un tema súper importante, relevante. Yo creo que varios concejales tenemos muchas dudas, sobre todo por el tema presupuestario también. También la declaración de los directores que afecta directamente a las escuelas. Entonces es un tema importante que yo creo que, yo se lo pido.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por lo mismo concejala, como es importante, no sé si sea para discutirlo en 5 minutos.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, pero es que no son 5 minutos, pero como este consejo es corto, en breve a lo mejor poder escucharlos una vez que terminemos los incidentes, que es lo mismo que le pedía la concejala Baeza.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo que pasa es que está el presidente de la Comisión ahí, yo también quiero saber cuál es su opinión respecto al tema, porque como hay formalidades, yo no sé si él estaba al tanto o no tenía idea. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, en relación al tema, yo quiero plantear primero que, y quiero manifestar mi preocupación porque hemos solicitado primero los concejales, lo hicimos también en el Concejo de hace 2 semanas, que nos hiciera llegar una copia del convenio. Por lo menos yo, que soy el presidente de la Comisión, no conozco los alcances del convenio porque lo hemos pedido a través de varios mecanismos y no nos ha llegado. Yo esperaba que en la última Comisión de Educación el Secretario General se hubiese presentado ese día y nos hubiese entregado oficialmente el convenio. Ahí hay un problema, porque ninguno de los concejales, por lo menos yo que soy presidente, lo hemos solicitado, hasta por acta está solicitado y no han entregado el convenio.

Segundo alcalde, este es un tema muy importante y también quiero señalar que la información que manejo es que el Secretario General se comprometió con los directores y con los Asistentes de Educación hacer una propuesta para una modificación del punto de controversia y que le iba a hacer esa propuesta, que era una nueva redacción, la iba a hacer esta semana. Esa es la información que yo manejo y que propuso el Secretario y que creo que fue aceptada tanto por los asistentes de la Educación como la agrupación de directores. Hasta ahí es la información que yo manejo, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Yo también manejo la misma información que esta semana vamos a conocer una propuesta y hoy día está comenzando la semana, entonces también para aterrizar un poco el tema. Yo sé que hay un problema de fondo en el convenio, sí, eso está claro, pero hay que buscar una solución. Yo creo que

todos vienen a buscar una respuesta, esa respuesta no está ahora sí la semana está comenzando. Yo, si ustedes quieren, no tengo ningún problema y si el Concejo lo autoriza, que pase la representación de los directores que está acá, que haga lectura del documento, que pronuncie o haga pública su inquietud y que veamos cómo avanzamos, si esto no va a terminar hoy día tampoco, todos lo sabemos. No sé quién va a pasar de la agrupación de directores o va a pasar el colegio profesores.

SRA. JENNY CANO: Primero que nada, buenos días señor alcalde, señores concejales, concejales. Nos encontramos presente aquí el Colegio de Profesores, la presidenta y la presidenta de la Agrupación de Directores. Hemos tenido que acudir a este espacio porque sentimos que hemos hecho todo lo que ha sido posible para comunicar la problemática que como gremio estamos teniendo. Porque los directores también son profesores y profesoras, por lo tanto, y son nuestros representados. Nosotros saludamos primero que nada el tremendo acuerdo que se llegó con los asistentes de la educación, que nos parece en justicia total. Nos alegramos mucho de aquello, pero no conocimos en detalle el acuerdo que ellos tomaron. Al poco andar de los días nos dimos, nos llegó por aquí y por allá, parece que algunos de ustedes ni siquiera le ha llegado, por lo que acabo de darme cuenta. Y empezamos a leer y nos empezamos a preocupar por algunos artículos que nos involucraban a nosotros, los docentes.

Solicitaron, la agrupación de directores solicitó, una conversación con quien correspondía según conducto regular. En esa reunión se les dijo que en realidad había una, quizá una malinterpretación, un malentendido, en fin, una serie de cosas poco claras respecto a un tercero involucrado en la negociación, que serían los directores, porque en la negociación son 2 personas y se involucra a los directores en una supuesta evaluación, cosa que no es posible, ya que nosotros tenemos nuestra evaluación docente y además de eso tienen un compromiso de gestión los directores, por lo tanto, no entendíamos por qué razón estaban, estábamos nombrados de esa manera.

Yo voy a leer, voy a proceder a leer, para no seguir adelante y no ocupar el mayor tiempo que ustedes tienen y lo importante que es atender a toda la comuna, pero es importante que nosotros también demos a conocer y estén informados de lo que está ocurriendo.

Antes que lea Jenny yo quiero aclarar que no es sólo a los directores, sino a los equipos directivos, que está compuesto mínimo por 4 personas en cada colegio, todos docentes, a excepción de algunos encargados de convivencia que no son profesores.

Bueno, dice sí, este es un comunicado que está dirigido en realidad al señor Pablo Velozo, que es nuestro Secretario General, pero también se las vamos a leer a ustedes, dice: "Estimado, junto con saludar, nos dirigimos a usted para expresar nuestra preocupación respecto al contrato colectivo suscrito entre el Sindicato de Asistentes de la Educación y la Corporación que usted representa.

Primeramente, señalar que nos alegramos de los logros obtenidos por otros gremios, ya que significa un precedente importante para los trabajadores en general. Lamentablemente, este gran logro se ve empañado por algunas cláusulas que afectan directamente a estamentos de docentes que actualmente representamos y quienes nos han presentado su inquietud y preocupación conforme a lo que a continuación paso a exponer.

1) La referida a la cláusula establece lo siguiente. Esta es la cláusula del artículo 14 del Acuerdo. Sistema de incentivo al desempeño, dice así: Las partes, mediante reuniones mensuales de trabajo a efectuarse tanto en dependencias del empleador como del sindicato, crearán un sistema integral de evaluación del personal Asistente de la Educación y de los equipos directivos de los establecimientos que contemple incentivos y sanciones.

En el caso de estos últimos, el sistema se creará para evaluar la percepción del clima y trato laboral por parte de los asistentes de este trabajo, emanará un informe a entregar a la Corporación y Alcaldía. Este sistema será anual de carácter obligatorio y comenzará a regir en el mes noviembre del 2022, como primer proceso. Sus fines serán la evaluación del desempeño laboral de los asistentes, ambiente, clima institucional del establecimiento, buen trato por parte de los equipos directivos y crear un sistema de incentivo tanto económico como respecto de las condiciones ambientales del trabajo que propicie la retención laboral. Las partes se comprometen a enviar sus representantes a las reuniones mensuales, de lo contrario, asumen los avances realizados en las reuniones realizadas, se calendarizará mes a mes entre ambas partes.

2) Respecto del artículo 26. El buen trato y convivencia y clima laboral. El Sindicato de Asistentes de la Educación implementará una Comisión del Buen Trato conformada por 5 personas, pudiendo ser la misma directiva con el objeto de realizar un monitoreo y levantamiento de información respecto de los casos de convivencia y malos tratos en los distintos espacios laborales. Esta Comisión tendrá la atribución reconocida por la Corporación para visitar, entrevistar funcionarios y generar informes que serán enviados a la Secretaría General y a los organismos de fiscalización laboral pertinente. La Comisión se reunirá de manera trimestral con los representantes del empleador que este estime conveniente para tomar acciones frente a casos detectados de maltrato o similares.

Respecto a esto, los profesionales de la educación. Explicamos, los profesionales de la educación cuentan con diversos cuerpos normativos que regulan las evaluaciones a lo que deben someterse estos profesionales. Nos referimos principalmente a la Ley 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.

3) A la vez, la Ley 20.501 regula los llamados convenios de desempeño que corresponden a un instrumento legal de carácter público en el que se incluyen las metas anuales estratégicas de desempeño de cargo durante el período de los objetivos de resultados a alcanzar por el Director anualmente, con sus correspondientes indicadores, medios de verificación y supuestos básicos en que se basa el cumplimiento de los mismos, así como las consecuencias de su cumplimiento o incumplimiento. Así mismo, el Convenio de Desempeño deberá regular la forma de ejercer las atribuciones que la letra A del artículo 7 bis de esta Ley entrega a los directores.

Así las cosas, los profesionales de la educación de todos los estamentos se encuentran permanentemente en evaluación, las que ciertamente cuentan con elementos objetivos para ello, por cuanto resulta improcedente establecer una nueva y permanente evaluación que desvirtúa un procedimiento que ya está regulado y que, por lo demás, puede resultar una dificultad al momento de que los equipos directivos tengan que ejercer sus atribuciones y establecer lineamientos que puedan ser mal entendidos.

4) Por otra parte, resulta importante aclarar que en lo que respecta a la negociación colectiva, nuestro Código del Trabajo, en su artículo 306, establece que no serán objeto de negociación colectiva y materias que restrinjan o limiten la facultad del empleador de organizar o dirigir y administrar la empresa y aquellas ajenas a la misma.

Señalado lo anterior, no cabe duda que la cláusula en cuestión se extiende en materias que no están disponibles para las partes en una negociación colectiva, como es la evaluación de un tercer, en este caso, como son los equipos directivos cuya regulación está expresamente establecida por nuestra legislación y que por lo demás desvirtúa las atribuciones de los equipos directivos, dejándolos en una situación muy desmejorada, alterando su autoridad en muchos casos.

Por lo antes mencionado, solicitamos a usted la pronta respuesta a la presente inquietud. Saluda atentamente el Colegio de Profesores de Chile y Catherine Rosas, abogada del Colegio de Profesores”.

Bueno, en esta carta nosotros explicamos cuál es la duda que nosotros tenemos respecto a esta doble evaluación. Habiendo estrategias que son absolutamente legales y disponibles. Si ahora, si esas estrategias o si esos reglamentos no están funcionando, no tiene que ver con inventar nuevos reglamentos y pasar por sobre la ley. Entonces, frente a eso es que la agrupación de directores ha tenido un sinnúmero de reuniones, incluso ha pedido que se les mande el acta de los acuerdos de cada una de las reuniones y que se les explique en que qué cosas se va a hacer respecto a esto y no ha habido ninguna respuesta de carácter escrito y formal.

Por lo tanto, ahí está nuestra preocupación, señor alcalde, que si bien esto es conocido por el Secretario General, no ha habido una respuesta formal al respecto y obviamente nos tiene muy preocupados porque lo que menos queremos nosotros como docentes, es tener problemas con nuestros compañeros de trabajo. Pero yo creo que esto en lo personal siento que se ha dilatado más allá de lo necesario. Siento que esto es un problema que a lo mejor debió haberse leído con mucha detención antes de haber firmado el acuerdo, yo siento que habían muchas personas involucradas en esto. Nosotros no estábamos involucrados en esto, nosotros lo conocimos después, pero yo pienso que si las personas que estuvieron en este convenio, que estuvieron trabajando mucho tiempo, más de un mes con ellos, no entendemos por qué no se fijaron en este artículo, que en realidad compromete a un grupo de profesionales que no lo merecen y que está haciendo un buen trabajo. Eso es, no se si tú quieres decir algo.

SR. REPRESENTANTE DE EDUCACIÓN: Agregando un poco más alcalde, nosotros seguimos todos los pasos que corresponden en conducto regular. Nosotros el día miércoles antes de la firma de convenio, nos reunimos con el Director de Educación, el día viernes ante la firma del convenio con el nuevo Secretario General y la Directiva. El día domingo, cuando ya estaba el convenio ya acordado, el Secretario General se reunió con todos los directores. El día su punto de vista, aquí no es que haya hablado solo con la directiva. El día lunes, cuando esto se dio a conocer, nosotros íbamos a plantear el tema y lo conversamos con la directiva de los asistentes de Educación, el miércoles que estábamos citados a la Mesa de Educación. No tocamos el tema porque usted vio que la mesa dio para hartos ese día. Después en Comisión de Educación, nosotros le avisamos, lo hablamos con el concejal Soto en forma informal y después le hicimos llegar toda la información. Lo presentamos con la concejala Karina en la reunión que nosotros pensamos que usted iba a ir en la entrega de los chips, el día que por problemas de agenda no fue, y después lo conversamos con la concejala Romina en forma más particular, tratando de seguir el conducto, pedimos entrevista a través del Colegio Profesores con usted, porque nosotros no queremos que esta negociación se estropee, no es el punto, pero si queremos que vaya de acuerdo a lo que la ley establece y se nos ha negado en reiteradas ocasiones por parte del Secretario General esta situación, entonces es ahí donde ya uno empieza a buscar al Colegio de Profesores que no los queríamos involucrar y a todas las instancias legales que así lo permitan y la idea es llegar a un acuerdo antes de recurrir a otro tipo de instancias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Estoy completamente de acuerdo. Me voy a hacer cargo yo personalmente de buscar la respuesta que ustedes esperan que exista. Yo, la verdad, no conozco el detalle técnico, conozco el problema en general y nosotros somos una gestión que tiende a conversar, buscar la solución en términos como usted lo plantea, de conversar, porque es un problema que involucra a 2 partes. La otra parte no está acá, entonces también hay que conversar con esa parte para buscar una solución. Yo creo que eso va a ocurrir, me voy a involucrar perfectamente hoy día en la tarde en este tema y

apenas tengo una novedad, me voy a comunicar con ustedes, con la agrupación de directores.

SRA. JENNY CANO: Bueno, así lo esperamos nosotros, confiamos en que esto se resuelva por lo que están diciendo los directores, que en realidad, en vez de provocar un buen clima laboral, esto está provocando lo adverso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, quiero aprovechar además que están los directores para, 2 cosas, porque mucha gente me ha llamado, así como tratando de instalar que esta negociación que hicimos, como que es el fin de la corporación, como que un costo tremendamente grande. Yo lo primero que quiero decir es que nosotros nos hacemos cargo de las cosas que hacemos y llevar la justicia a la gente en términos económicos, claro que es un tema complejo, pero tendremos que resolverlo. Quién pone las prioridades en el presupuesto municipal es el alcalde, y veremos cuando esa discusión se dé en el Concejo Municipal si estamos comprometidos o no con la educación. Por lo tanto, ahí que se diga que se va a destruir la Corporación, yo no quiero caer en ese discurso. Problemas siempre van a haber, sea yo el alcalde u otro alcalde que haya o alcaldesa, van a enfrentar las mismas dificultades, eso lo sabemos, por lo tanto, problemas van a haber siempre.

Lo segundo, tengo que ajustar mi equipo en base a educación porque necesito gente que me ayude a resolver los problemas, no que me genere mayores problemas. Por lo tanto, también en los próximos días voy a anunciar algunos cambios y eso también ustedes lo van a hacer formalmente de este alcalde, no voy a caer en base a los comentarios de pasillo, no voy a caer en el tema de los calhuines, por eso lo estoy diciendo formalmente en esta instancia pública, a propósito de muchos que me han llamado preguntándome cosas que no son reales. Yo le pido en esto seriedad. Voy a pedir una reunión formal con el Secretario General para ver el detalle de esto y apenas tenga el detalle de esto, una reunión con la agrupación de Directores, que entiendo que formalmente es el órgano de representación de los directores, asumiendo que el Colegio de Profesores está visibilizando una problemática que es problemática para todos. Así lo tomo y agradezco el espacio. Agradezco concejala Romina Baeza, que se ha planteado en estos términos porque así avanzamos. Así que concejala buen punto.

SRA. JENNY CANO: Si nosotros también y volver a reiterar, nosotros no estamos en contra de negociación, todo lo contrario, saludamos la negociación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, me queda claro con el tono Gracias concejala.

Para finalizar el punto antes que termine el día, la agrupación de directores me voy a comunicar yo personalmente para ver cuando nos juntamos y como avanzamos ya.

Bien, concejala. Su segundo incidente.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí. Muchas gracias. El segundo incidente tiene relación con que quiero saber en qué estado se encuentra la licitación del PLADECO. Porque entiendo que ya debería estar adjudicado. Entonces quiero saber, porque la información que está en Mercado Público no da cuenta de aquello aún. Entonces quiero saber dónde estamos, entiendo que se presentaron varias empresas que fueron aceptadas.

Entonces me gustaría que nos marcaran un poquito en qué ruta vamos, sobre todo pensando que este es un proceso altamente participativo, que la comunidad le interesa sumarse.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y es clave además. Sí, le vamos a dar la palabra al Administrador y a la Secpla, o al revés. Administrador. Marcela.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Si, la licitación está ad portas de ser adjudicada para ser enviada a lo que es el Gobierno Regional.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No se escucha bien.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: La licitación está ad portas de ser adjudicada por la Comisión Evaluadora para ser enviada los antecedentes al Gobierno Regional.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Cuándo debiese ser eso aproximadamente.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Debiese ser esta semana, a finales de esta semana o a comienzos de la próxima, pero no más allá de ese plazo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Administrador algo que sumar.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL JOSÉ TORRES: No solo eso, que tenemos agendado para esta semana la reunión técnica que tiene la Comisión para generar ese informe y enviarlo, como dice Secpla al Gobierno Regional, porque también tiene un control ese informe, luego de eso debería estar la adjudicación y luego en el portal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y aprovechando la pregunta Administrador, el plan de inversiones que también está para la adjudicación, en qué fase está?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL JOSÉ TORRES: En la misma adjudicación, los informes técnicos, las comisiones, las conforman los mismos directores, así que esta semana pretendemos resolver tanto el PADEM como el PLADECO en términos del informe y enviarlo al Gore para su visación técnica.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por favor, Administrador, apenas ocurra para que también informe la concejala, para que estemos todos conectados en los temas-

Bien, está el concejal Navarro, que se le pasó un incidente, me dijo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Discúlpame, Mariela, se me quedó un incidente más o menos importante. Hemos tenido muchos problemas con la nueva empresa de

guardias. No sé si es un problema o no, en realidad hemos tenido muchos guardias o vigilantes con muchos problemas también, hemos visto mucho comentario negativo a la empresa que llegó, no sé si se estarán actuando bien o mal. No quiero culpar a nadie, pero me gustaría que dieran un pequeño informe, administración sobre el funcionamiento actual de la empresa, que continuó con la licitación porque se ha visto demasiado vigilante ahí llorando con otros problemas, mucho reclamo. Entonces me gustaría que si la señora Catalina o ver si alguien de administración nos podría dar un pequeño informe de cómo fue esta fusión de haberse integrado a la Municipalidad después que la otra empresa Miva se retiró. Eso, me gustaría ver la fusión, cómo fue.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Catalina, Francisco y el Administrador también, por favor.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Sí, Muy buenos días, alcalde, concejales, concejales, directores y audiencia que está escuchándonos ahora, esta mañana.

Le agradezco al concejal la consulta porque quedamos como en espera de cómo iba a resultar finalmente esta contratación directa, que tuvimos que hacer, que se tuvo que realizar producto del problema que tuvimos con la empresa Miva, que dejó en realidad, botado, como se dice en buen chileno, el contrato lo dejó paralizado. Es decir, que nosotros fue una obligación tomar esta decisión.

Me gustaría tomar el punto de partida. Nosotros, la Municipalidad, el alcalde, bueno, la administración, nadie quiso llegar a esta situación. La empresa dejó a la cual, no dejó, sino que nosotros no pudimos cancelar 2 facturas que ellos nos entregaron, facturas que solamente enviaron algunos antecedentes y fue imposible tramitar, ellos no pagaron las cotizaciones previsionales de abril y mayo, por lo tanto el municipio debió hacerse cargo de junio y julio debió pagar a los trabajadores. Estamos en el proceso del pago de las cotizaciones previsionales porque ha sido bastante engorroso, pero ese fue un compromiso que nosotros tomamos con los trabajadores y se le va a cumplir.

Ahora, respecto al tema del contrato nuevo con la empresa Suat, bueno, ahí tengo a Francisco, que es el que ha estado a la cabeza de todo, y bueno nuestro administrador, que también ha estado coordinando todos los detalles importantes para que todo resulte bien.

Estamos con dotación completa. Ojalá el concejal nos pudiese dar a lo mejor después los antecedentes de las personas que han tenido problemas. Pero hasta donde nosotros tenemos detalle, me gustaría que eso lo explicara mejor Francisco, que ha estado en contacto más directo con la empresa y con los trabajadores. Solamente hemos tenido problemas con 6 trabajadores, el resto todos fueron contratados por esta empresa. Los detalles bueno, ustedes saben, y eso lo dijimos también a la vez, cuando ustedes estaban muy preocupados respecto a qué pasaba con los trabajadores, si iban a ser traspasados y ahí nosotros, el alcalde incluso también lo recalco, que se le pidió a la empresa, pero no era una obligación, no era una obligación de la empresa y eso ha pasado siempre con todos los contratos que hemos tenido, en donde hemos tenido situaciones similares. Por lo tanto, hoy día, en realidad solamente de toda la dotación que se tenía, solamente 6 son los que nosotros tenemos, detalle. Así que creo que, no nos podemos equivocar, pero sí los hay más, nos gustaría que ustedes nos lo hicieran saber. No sé si Francisco pudiese dar alguna información respecto también a la parte de lo que señalaba el concejal, que era el tema de que han tenido muchos trabajadores y hay muchas situaciones de cierta irregularidad que nosotros no la hemos visualizado, que hemos estado muy encima del contrato, obviamente, porque se está echando a andar, recién este proceso, por lo tanto creemos no estar muy equivocados en lo que estamos diciendo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Les voy a dar la palabra al tiro, concejales, que termine el punto Francisco.

SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FRANCISCO GUAJARDO: Buenos días, alcalde, concejales. Si bien es cierto, la empresa lleva un par de semanas trabajando, la empresa Suat y en la parte operativa, que es lo que me corresponde a mí informar, anda bastante bien. Hemos tenido buenas comunicaciones con el personal administrativo que administra el contrato y los supervisores. No hemos tenido, como dice la directora, mayores inconvenientes con respecto al personal. Tuvimos nosotros personalmente con la directora y con el ITS, que va a ser Miguel Berríos, viendo cómo se hizo este traspaso de los guardias de la ex empresa Miva a la empresa Suat, en ese mismo instante se contrataron a los funcionarios, se le pagaron los sueldos correspondiente al mes de julio y el servicio operativo en estas 2 semanas, hemos tenido, yo diría, un excelente servicio por parte de ellos. Se han mejorado incluso las rondas que se están haciendo en los recintos más grandes que tiene el municipio. Han habido algunas cosas pequeñas, pero que la hemos ido atendiendo en el momento, pero nada grave que esta inspección haya sido informado.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Voy a dar la palabra ahora. Yo quisiera plantear que es súper importante clarificar si estamos hablando de casos puntuales o de generalidades, porque lo que acaba de plantear el concejal es que hay generalidades, de personas en situaciones complejas. Yo la verdad no he percibido eso, son casos puntuales que se están enfrentando y por eso es importante que usted que es el ITO que nos formalice. Es real que hay mucha gente con problemas o son poco?

SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FRANCISCO GUAJARDO: No, no, eso no es real. Debe de ser casos muy puntuales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Bien, partimos entonces con las preguntas. Está el concejal Soto, Karina, Marcela, Marcelo y Romina y Paola. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias alcalde. Mire, como lo he señalado en otras intervenciones para el municipio, los contratos de seguridad, guardias, de aseo y de áreas verdes son un dolor de cabeza permanente, porque muchas veces se cometen abusos o no cumplen el contrato. La información que me ha llegado en forma informal es que sería más de 6 trabajadores los que no habrían sido recontractados. Por eso que esto se soluciona con la información a la vista. Yo quiero pedir, señor Alcalde, el contrato que se firmó con, una copia del contrato que se firmó con la empresa y que se nos haga llegar la nómina de los trabajadores que fueron contratados y los que no fueron considerados. Hoy hay 2 o 3 mujeres que son jefas de hogar que no fueron recontractadas y yo quiero pedirle una explicación a la empresa, cuáles son los motivos, porque no se lo han dado a ellas, tampoco los conozco los motivos y pido formalmente que se me haga llegar esa información. Copia el contrato, la nómina y me voy a acercar al Administrador Municipal con los 3 nombres que quiero que la empresa diga cuáles son las razones, porque en esto también uno puede, da para mucho esto. Entonces, hay que hablar con la información a la vista, así que es muy importante que me hagan llegar urgentemente esta información, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, respecto a lo de ir aclarando las dudas y formalizando, 6 de cuántos, Francisco. 6 de cuántos no habían sido contratados.

SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FRANCISCO GUAJARDO: De 109 guardias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: O sea, de 109 guardias tendríamos 6 problemas, para puntualizarlo, perfecto.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, sobre el punto, cortito. Hay una funcionaria de Miva que está con posnatal y también fue pedida, está con una guaguüita chica y además ilegalmente yo creo, pero creo que es ilegalmente haberla despedido con tener una guagua recién nacida y eso también me gustaría ver que es lo que pasa legalmente.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL JOSÉ TORRES: Si, ahí hay precisiones que puede hacer nuestro Director Jurídico respecto al tema. Aquí el tema de los despidos, los despidos solo los puede hacer la empresa que contrató a esos funcionarios, que era Miva, entonces todos estos casos que son casos súper puntuales, porque también generan una complicación a la empresa nueva, nosotros lo dijimos desde el primer momento, cuando planteamos el nuevo contrato, que lo más probable era que no pasara la totalidad porque iban a haber casos, iban a haber excepciones, en este caso, esas excepciones, como bien dice el concejal Soto, son 6 y cada una tiene características distintas, por lo tanto tratarlas en un Concejo, la verdad es que quizás podamos pedirle un informe a la empresa, pero la empresa tiene sus razones para no haber dado continuidad.

Ahora, respecto de la relación con el trabajador, hasta el día de hoy para esos trabajadores es Miva, a quien tiene que reclamar todo eso, esas condiciones como fueron, maternidad, etcétera. Hoy día lo que nosotros hicimos, nos hicimos cargo, fue que el traspaso de funcionarios fuera lo más transparente posible. Se contrataron en el nuevo contrato 109 guardias, más 2 turnos de supervisores, que significan 4 supervisores más, 109 guardias más 4 supervisores y dentro de eso tuvimos estas 6 excepciones que no se contrataron por la empresa nueva, no es que la empresa nueva los haya despedido. Eso concejal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, sería importante, Catalina, hacer llegar las copias de los contratos para transparentar más aún el proceso. Y lo segundo, en los casos particulares, está toda la disposición a conversar, los temas. Pero hay cosas que no podemos hacer porque sobrepasan nuestra competencia legal y en eso hacerle llegar al concejal tanto Navarro como Soto, respecto a la preocupación que tienen de los casos puntuales.

Está en la palabra, la concejala Karina Leyton, Marcela, Marcelo, Romina y Paola Collao.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí. Mi intervención en realidad tenía que ver con relación a aclarar las situaciones. Hoy día nos mencionan que la contratación de la nueva empresa fueron 109 personas. Antes nos habían dicho que eran 108 de 117. La verdad es que las condiciones no parecen ser mucho mejores de lo que eran con la empresa Miva. Lamentablemente, tampoco podemos decirle a los funcionarios y a las funcionarias que vayan a buscar a Miva, porque nosotros como municipio y como concejalías sabemos que Miva se está escondiendo, de hecho niega su dirección de empresa. Por lo tanto, los

funcionarios o las notificaciones de las inspecciones del trabajo en donde van a dejar los funcionarios, las denuncias no se pueden concretar.

Con respecto a los problemas de contrataciones, claro, eso se tiene que ver punto a punto. Pero también a mí me gustaría dejarle algo también en claro que es parte de la fiscalización que hemos realizado el día sábado, cuando estábamos trabajando con los centros de estudiantes, por ejemplo, en el municipio, nosotros pudimos conversar con guardias y ese día precisamente por ejemplo, habían solo 2 funcionarios, imposibilitando que cualquiera de ellos, por ejemplo, pudiera ir al baño, pudiera necesitar cualquier otra situación porque no había un reemplazo. Durante la jornada de la semana en el municipio también nos han indicado que no se ha cumplido en realidad como el cupo requerido para poder cumplir la función como corresponde, por lo tanto, ya hay más problemáticas. A mí me gustaría saber, obviamente también sumarme a la solicitud del documento, porque creo que Roberto Soto y Leonel Navarro, no son los únicos preocupados por esta situación, porque además todos conversamos con los guardias.

Y con respecto al caso específico de la funcionaria con el fuero maternal, a mí me parece de verdad preocupante que a 2 semanas ya estemos identificando situaciones así y nosotros como co-garantes de la contratación de estos funcionarios y de estas personas, creo que es importante que estemos atentos ahí de las irregularidades que ya se están cometiendo por parte de la empresa. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo le voy a dar al tiro la palabra a la concejala Marcela Novoa. Solamente mencionar 2 cosas que bueno concejala que haya puesto sobre la mesa que todo este problema tiene que ver con la falta de competencias de una empresa que había adjudicado públicamente y que debiese haber finalizado este contrato y no haber llegado a esta situación puntual, porque además esta empresa, como dice usted que anda escondida, anda diciendo que nosotros como hemos, en este Concejo Público, hecho mención a ellos que nos van a demandar por injurias, y calumnias, por lo tanto, es el nivel en el que nos encontramos hoy día para no desviar el foco. Ahora la pregunta es por qué llegamos a esta situación? Ahora lo que tenemos que hacer es una licitación acorde, porque esta empresa que está, es de pasada, lo que tenemos que hacer es hacer una buena licitación para, todo lo que estamos conversando, esté en las bases administrativas de alguna manera y así evitar que la empresa diga no, es que el contrato me dice que hasta aquí no llego y de ahí para adelante no puedo hacer más, porque eso es lo que pasa hoy día también. Uno quisiera que existieran más garantías, pero el contrato lo limita. Entonces, en el momento de la construcción de la base tenemos que condicionar para que el día de mañana podamos exigir, por lo tanto eso es súper importante.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Y en ese sentido, por favor, alcalde, que se escuchen las observaciones que las diferentes concejalías hacemos a los equipos, a la mesa técnica, que crea estas contrataciones, porque la verdad es que las hacemos llegar a quienes corresponde, pero luego, cuando vemos los contratos de las licitaciones, no se han tomado en consideración. Nos ha pasado con las licitaciones o con las contrataciones de las empresas de las áreas verdes. Y hoy día vemos también que nuevamente se ven vulneradas situaciones de funcionarios y funcionarias de la Municipalidad, porque la verdad es que necesitábamos además el sistema de guardias, porque si no, nos quedábamos sin servicio, y sabemos que no solo necesitamos para poner un orden en el ingreso, sino que también por temas de seguridad para los otros funcionarios de las diferentes direcciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo concejala, vamos a partir haciendo llegar el documento, a propósito de poder hablar con más objetividad lo que estamos conversando. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Bueno, yo solo recalcar que a mí me pareció cuando lo dije en Concejo, que no me gustaban las contrataciones directas y se veía venir esto, que iban a empezar lentamente a cambiar, a mover al personal y lo encuentro inconsecuente porque ese día nos dijeron no, no tengan cuidado, no va a pasar nada y ya se está viendo, a menos de 3 semanas de que tuvimos que aceptar esto y ya empiezan a desvincular gente, pucha, que lata más grande y es más, dijeron también los guardias que están abajo, dicen que ahora solamente ellos eran 5 y ahora habían 2 el día sábado, como lo dijo Karina Leyton, y cada vez están más bajando la dotación de guardias. Entonces de verdad lo encuentro insólito, porque se supone que nosotros estamos para resguardar a nuestros trabajadores y aquí no se está cumpliendo nada de lo que se dijo, solamente eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Francisco, es así lo que está diciendo la concejala no, porque también es importante, si este es un espacio, yo les pido que defiendan ustedes también el punto, si no es como que aquí la empresa hacen lo que quieren, entonces para qué están los ITOS, para qué están los fiscalizadores. Entonces yo también les pido que también sean claros en eso.

SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FRANCISCO GUAJARDO: Concejala, la licitación, la contratación directa que se adjudicó a la empresa Suat, correspondía que fueran los mismos antecedentes técnicos por la que se evaluó la licitación anterior y en esa licitación se necesitaban 109 guardias y 4 supervisores, que es lo mismo que trajo la empresa. Entonces, la distribución que existe ahora, actualmente, es la que está estipulada en esos términos técnicos de referencia de esa licitación. Si hay ahora o subieron más guardia porque en algún momento Miva ofreció más personal y estaban acá. Pero ahora estamos trabajando con lo que realmente decía la licitación, dice la licitación.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Pero qué quiere decir eso, entonces, que van a seguir desvinculando gente porque necesitan menos personal. No entiendo.

SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FRANCISCO GUAJARDO: Es que yo no entiendo que la empresa haya desvinculado gente. Lo que sucedió es que la empresa no contrató a alguien que estaba en Miva, pero no es que hayan despedido a alguien. No sé si lo puede aclarar.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Permiso alcalde. Sí, hay que aclarar un poco los conceptos, concejala, porque no hay tal desvinculación. Las personas, todas las personas estaban vinculadas a un contrato de trabajo con Miva. Lo que hizo muy bien la Municipalidad fue contratarlos con la nueva empresa, pero no es que la nueva empresa tenga la obligación de haber contratado a las mismas personas que estaban en Miva, ellos tienen la libertad para hacerlo y nosotros lo que hicimos fue señalarle a la empresa que tuviera la protección por los trabajadores que estaban en Miva, y eso la empresa lo hizo. Sí, estamos hablando de 6 casos es porque la empresa tiene la libertad de decidir a quiénes contrata, por qué antecedentes, por qué perfiles y por qué situaciones especiales. Entonces, no es que la empresa esté haciendo desvinculaciones, lo que ha hecho la empresa, es contratar de acuerdo a los lineamientos que ellos tienen y han quedado 6

personas fuera, que es una, no sé si ese será el número, pero es muy bajo respecto, es bajísimo respecto del número original. Así que yo quisiera insistir con eso, concejala.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Pero no importa que sea bajito, que sean 2 o 3 o 4, porque no era la idea. A eso, a ese punto voy yo, que no era la idea, porque eso lo conversamos ese día aquí en este Concejo y se suponía que la gente iba a estar bien y que no iban a desvincular a nadie. Entonces ahora si son 6, después la otra semana, van a ser 2 más y así sucesivamente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo que pasa Director Jurídico, es que para no caer en la casuística, cada caso tiene su particularidad legal. Entonces yo también, para que no estemos hablando de generalidades, lo que pido es que le hagan llegar a los concejales la razón de por qué estos 6 casos y ellos hablan su propio juicio, si está bien o no está bien. Pero nosotros no tenemos que regir en base a normas o formas legales y entiendo que ahí está la dificultad con estas personas en particular. Si en el fondo yo también he tratado de hacer los esfuerzos porque estuvieran todos, si ese fue el compromiso. Pero también aquí hay voluntad, pero también hay cosas legales que nos regulan y eso es lo puntual. Por lo que yo creo de 108 casos, hay 6 casos con problemas. Yo creo que lo que tratamos de hacer se avanzó casi en su totalidad y los 6 casos puntuales tienen una explicación que es netamente formal. Entonces yo les pido que conozcan bien los casos para que hablemos con objetividad, le parece. Bien, está el concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias señor alcalde. Mire, yo quiero hacer 2 consultas. Primero recalcar que yo he hecho estas consultas por oficio a la DAF y todavía sigo esperando las consultas, mando un correo a la semana durante ya 2 o 3 meses, solicitando alguna respuesta de oficio. El último juicio fue el que va con esta primera consulta. Yo sé que la Directora lo mencionó, pero me gustaría que me lo volviera a aclarar.

Yo tomé contacto con algunas personas relacionadas con la empresa anterior y me dicen, bueno, la opinión es que ellos no recibieron el pago de las facturas desde enero y por eso ellos no pudieron pagar las cotizaciones desde enero, claro. Entonces, me dicen que desde enero a ellos no se les pagó, desde el municipio no se les pagó y por eso ellos no pudieron pagar las cotizaciones y generaron todo este tema. Entonces, claramente tenemos 2 versiones súper contra propuestas, 2 versiones que no se condicen con lo que estamos escuchando. Entonces mi solicitud, primero, es mi consulta, que se me aclare este tema. Y segundo, mi solicitud, si nos pueden entregar algún tipo de informe, algún tipo de resumen, algún tipo de información concreta de parte del municipio, para poder nosotros evaluar la situación, porque en realidad hasta este momento tenemos 2 versiones, esa es mi primera consulta.

Y la segunda consulta tiene relación con el tema de los sueldos, porque entiendo que hubo una baja en alguno de los sueldos. Yo no sé si ustedes tienen conocimiento de eso o lo manejan, específicamente, haciendo alusión a la gratificación y otras cosas que se entregaban con la empresa anterior y ahora se entregan con un monto más bajo, por lo tanto, algunos guardias están percibiendo una remuneración menor. Esa también es la consulta, si me pueden aclarar, por favor.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Alcalde, respondo. Respecto, bueno, voy a partir de la empresa, que bueno, ojalá nosotros pudiéramos saber con quién ha conversado el concejal de la empresa, porque nosotros no

hemos logrado ubicar a nadie de la empresa, excepto a una trabajadora que nos ayudó y que estuvo trabajando en el tema.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: No hay problema. No lo quise mencionar por un tema, obviamente, pero le puedo dar el contacto.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Porque prácticamente ha sido imposible poder llegar a conversar con ellos. Primero que nada, enero, febrero, bueno, es cosa de que también lo podamos entregar por escrito, no sé, eso si usted lo pidió concejal por escrito, todo el tema de cuánto se ha pagado a la empresa. No recuerdo haber visto un oficio con esa consulta, pero enero, febrero, yo le podría decir que sí está pagado. Aquí Francisco trajo una carpeta, puedes decirlo tú, Francisco, de todo lo que la empresa nos logró entregar y que nosotros no logramos con esa información darle curso a los pagos de esas facturas, fue porque traía la información incompleta y con el afán de proteger justamente a los trabajadores, por el no pago que lo mencioné, hace un poquito rato atrás, no se pagaron las cotizaciones previsionales, por lo tanto esas 2 facturas quedaron retenidas aquí. Francisco, me gustaría que dijera qué facturas son.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Para entender, entonces por el no pago las cotizaciones, no se pagó enero y febrero, eso es.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Exacto, y nosotros ya lo repetimos incluso en el Concejo anterior. Nosotros, claro, abril y mayo, no, abril y mayo, enero, febrero, lo que usted me consultó, concejal, se pagó. Las facturas que no se pagaron fueron abril y mayo. Las facturas de abril y mayo de la empresa Miva no se cancelaron. Nosotros posteriormente tuvimos que hacernos cargo del pago a los trabajadores de junio y julio, de los meses de junio y julio. Probablemente ahí le generó a la empresa el problema económico, no sé qué sería, pero nosotros no podíamos pagar, sí teníamos cotizaciones impagas de 2 meses. Eso y el tema. Cuál fue la otra?

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: El tema del sueldo.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: No sé, porque la empresa no ha cancelado, esta empresa no ha cancelado ningún sueldo todavía, la empresa Suat, los meses de junio y julio los pagó la Municipalidad, y nosotros lo hicimos en base a todos los antecedentes que teníamos y no tuvimos ningún reclamo de ningún trabajador formalmente. No sé, hasta el momento.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Yo le preguntaba, claro, uno de los trabajadores me dijo que al momento de firmar el cálculo que venía, quedaba ganando menos dinero que el que ganaba anteriormente, por eso era si ustedes sabían algo al respecto.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: No, concejal, nosotros lo que sabemos y estuvimos, incluso estuvimos en el proceso mientras ellos, nosotros pagábamos su remuneración del mes de julio, ellos trabajaron con toda la gente en la contratación, tuvieron reuniones con Recursos Humanos para hacer toda la preparación de los lugares donde iban a trabajar, cómo la empresa quería hacer su

desempeño acá durante estos pocos meses. A nosotros en primera instancia, nos pareció bastante adecuado la forma en como ellos ingresaron y entraron. Y bueno, los trabajadores saben que tenemos las oficinas acá nuestra del departamento administrativo, que están disponibles siempre para atender los casos. Por lo tanto, si hay alguna situación particular, nos gustaría que nos la hicieran llegar, ya sea a través del alcalde, del administrador, del secretario municipal, para que nosotros veamos esos casos particulares o directamente con nosotros, para a lo mejor, hacer más corto el trámite, porque son trabajadores que a lo mejor necesitan una respuesta rápida y no tan larga.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: En ambos caso le voy a hacer llegar la documentación y la información que me hizo hacer estas consultas, porque son consultas, bajo ningún punto de vista, son acusaciones, por eso esta instancia la estoy ocupando para preguntar obviamente y aclarar la situación, para que quede consignado en el acta lo que le digo y obviamente, si necesita los antecedentes los tengo para que los pueda revisar porque si son contrario a lo que usted dice, obviamente la búsqueda es que esto se aclare.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Abordarlo lo antes posible.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, Directora.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, está la concejala Romina Baeza, no. Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenas tardes, a don Jorge, a la persona que está al lado, a usted, que desde mucho antes yo le hice saber a usted el tema de la empresa Miva, no sé si lo recuerda, que a usted le pareció tan extraño. Le informé la situación y ustedes aún no lo sabían, no sé si se recuerda, pero bueno, eso ya pasó.

Pero le voy a comentar lo que está pasando ahora con los trabajadores, porque la empresa ahora pudo contratar a los trabajadores, porque ellos se realizan un auto despido, así fue el tema legal, porque no lo entiendo, porque si ellos aún no reciben su finiquito, cómo puede ser contratada por la nueva empresa. Si jurídico me puede responder porque tengo dudas al respecto, en lo legal.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Concejala, las personas tienen libertad para contratar y ellos contrataron con nosotros, o sea, contrataron con la nueva empresa Suat, y llevaron a cabo esos contratos. Nosotros en principio queríamos que ellos firmaran un documento que terminaba la relación anterior. Eso lo desechamos para darle plena libertad a ellos de mantener los derechos que pudieran dirigirse en contra de Miva. Entonces, cuáles son las formas? Las formas son muy sencillas. Algunos de ellos hicieron auto despido para terminar con la relación anterior y otros, de acuerdo con el derecho, tomaron un nuevo contrato de trabajo que están desarrollándose ahora sin perjuicio de sus derechos laborales. Pero eso corresponde a ellos, no corresponde al municipio. El municipio lo que corresponde es velar por que esta nueva empresa pague las prestaciones laborales mes a mes y pagarle en cuanto acrediten el pago de sus prestaciones laborales.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Entonces, el tema del finiquito lo tiene que cancelar Miva, eso es.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: La relación laboral que ellos tienen con Miva, todas las prestaciones que ellos adeudan, tiene que ser con Miva.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Entonces, aquí está el ladrón detrás del juez aquí, porque Miva dice que va a demandar a la Municipalidad y todo lo que ellos no han cumplido con sus trabajadores aún, porque ellos debieron de haberle pagado ya los finiquitos a sus trabajadores y esto de que no habían pagado sus cotizaciones previsionales a los trabajadores fue mucho anterior a abril y mayo, como dice la señora Catalina, esto fue anterior a eso, que los trabajadores no recibían su pago de sus cotizaciones y eso está comprobado porque los trabajadores hicieron una demanda a la Inspección del Trabajo, donde yo tengo todos esos antecedentes, yo creo que la Municipalidad no se enteró antes de esto, de lo que estaba pasando, señora Catalina, eso tengo que decir. Y bueno, y que la empresa diga que va a demandar a la Municipalidad es bien ridículo, porque ellos no están cumpliendo con sus trabajadores, ni siquiera le han pagado su finiquito, se andan escondiendo, o sea, es como el ladrón detrás del juez aquí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, para ir cerrando el punto, queda el concejal Soto, tenía la palabra pedida y Mariela.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, alcalde. Solamente, bueno, agregar en el punto y quiero hacer una pregunta, puedo hacer una pregunta a jurídico. Se supone que la empresa Miva si deja pendiente los finiquitos que van las vacaciones proporcionales o cualquier, por ejemplo, las vacaciones proporcionales, el finiquito, si no cumple la empresa no es responsable solidario el municipio, esa es la pregunta, porque con la explicación que dio el Director Jurídico me queda la sensación como que es responsabilidad de la empresa, sí, es responsabilidad de la empresa, pero si ellos no pagan porque no los han podido ubicar y todo nos lleva a pensar que desaparecieron y no van a cumplir, no le correspondería al municipio solidariamente hacerse cargo de todo lo que queda pendiente, señor Director Jurídico.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Es una buena pregunta, Director.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Bueno, precisamente, concejal. Es por eso que hemos desarrollado una estrategia y la estrategia es el pago de las cotizaciones previsionales y el pago de las prestaciones laborales, que son las remuneraciones, con eso nosotros, si llegaran a demandarnos los trabajadores por esa otras prestaciones laborales, entonces nosotros diríamos mire, nuestra responsabilidad es subsidiaria, no solidaria, subsidiaria es lo que falta por pagar. Primero vaya a cobrarle a Miva, después que agote todas las posibilidades de cobro a Miva, cóbrenos a nosotros aquella parte que no pudo cobrarles a ellos. Y para eso nosotros desarrollamos esta estrategia, hicimos los instrumentos jurídicos necesarios, hemos hecho los pagos de manera tal que ante una demanda de los trabajadores, nosotros estamos preparados para oponer la subsidiariedad y evitar la solidaridad. Eso yo creo que ha sido bien interesante dirigir una estrategia así, para defender los bienes municipales y nosotros creemos que no vamos a tener dificultades porque vamos a tener una buena manera de defendernos, porque pagamos las cotizaciones previsionales y pagamos la remuneración.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Súper bien. Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Buenos días. Tengo una, bueno, por algo rechacé eso yo, el contrato de guardias. El contrato ya lo firmó la Municipalidad con la empresa, ya está firmado.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Catalina.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Perdón. Gracias. No se ha terminado la firma de contrato aún.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero el contrato existe, porque el contrato tenía que hacerlo jurídico, verdad?

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Correcto. Sí, tenían 10 días ellos.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Primero, concejala, disculpe, se hace la resolución después de haber aprobado por el Concejo y después se va a 10 días, la firma del contrato y ahí tienen que entregar las garantías, se hace toda esa procedimentalización y se firma el contrato y estamos en ese proceso.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: También quería preguntar, bueno, ya de verdad que queda súper claro que la empresa, la nueva empresa, decide a quién contrata y a quién no, lo tenemos súper claro, obviamente es una lástima, pero nosotros conocemos a los guardias y a lo mejor desde la administración municipal, a ver si poder interceder. Tengo entendido que lo hicieron, de todas maneras quedó gente fuera, pero cuando nosotros, cuando se puso este punto en Concejo siempre y todavía se dice que se va a hacer una licitación pasada y la licitación pasada decía 119 guardias y Suat ofertó 109. Entonces, no, eso no, pero es que eso dicen los documentos, cómo no, dice la licitación pasada, la licitación de diciembre, cuando en noviembre no me acuerdo cuando fue, dice 119 guardias.

SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FRANCISCO GUAJARDO: Dice 109. Hay una aclaración en el portal.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya, no, bueno.

SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FRANCISCO GUAJARDO: Está en la misma ID de Mercado Público.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Y actualmente están trabajando los 109 y cómo nosotros podemos saber? Hay un libro de asistencia, tenemos acceso a eso, nosotros podemos.

SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FRANCISCO GUAJARDO: Por supuesto. Tienen acceso a todos esos documentos, si así lo solicitan.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya. Es eso.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Una consulta. Y si hay 109 guardias, cuáles son los 6 guardias que no están, que están diciendo que no sé, de ahí son los 6 guardias que están desvinculados, no entiendo eso. Es que tengo que preguntar, si no lo entiendo. Porque dicen que hay 6 guardias desvinculados, cierto?.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Alcalde, claro, esos 6 guardias no están, los que no contrataron de la empresa Miva, de la empresa anterior, fueron reemplazados con personal nuevo, o sea son 6 personas trabajadores nuevos.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Que pena, porque 6 personas, 6 guardias. No son 6 guardias, son como 30 personas. Porque detrás de esos 6 guardias hay familia, hijos y abuelos, hay todo, es una pena.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, seguimos con los incidentes. Concejala Mariela Araya y después Concejala Marcela Novoa, nos queda.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Tengo un incidente alcalde sobre el tema de la caducación de las patentes de la feria. Ayer me llegó una información de la señora Débora que lamentablemente está en la televisión, no sé si le llegó a usted ese caso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí estaba, cuando me llegó.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Nada, una lástima tener que llegar a la tele para poder pedir una ayuda. Yo quiero saber si en realidad esta señora va a tener alguna posibilidad de ayuda o no, eso quiero saber.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: O sea, siempre, porque por lo que yo me han informado, siempre ha existido una respuesta, lo que pasa es que a lo mejor, ella, no es la respuesta que espera, que es distinto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Podría ser, pero yo, yo me refiero a que.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí va a haber respuesta. Así que tranquilidad.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya, porque igual es un caso social bastante delicado. Es una persona que tuvo Covid, que su mamá murió de Covid, como mucha gente también le ha pasado, no es la única, obviamente, pero ahí hay un caso bastante complicado

por el diagnóstico que tienen sus 2 niños, entonces es bien compleja la situación alcalde, porque por ejemplo, no sé, estoy diciendo un ejemplo, pero por ejemplo si le dicen, ya te damos un puesto en el Persa, es distinto a tener que estar una vez a la semana, recibiendo un ingreso que igual, me entiende o no, como que hay que evaluar las situaciones, pero yo le pido que ojalá se pueda solucionar el tema por ella y por sus niños, sobre todo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, si va a haber respuesta. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Yo me quiero referir que el 11 pasado, tuve una Comisión del Medio Ambiente donde hablamos varias problemáticas, pero la principal de todas es que en nuestro municipio no contamos aún con veterinario para operar perros, entonces esto es como bien grave, porque resulta que hay varias entidades animalistas que están detrás de uno para que por favor le operen a las mascotas.

Referirme que hay poco personal y lo más preocupante de todo, que me parece insólito, que creo que por cuarta vez han arreglado esa veterinaria tipo consulta, que nosotros mismos fuimos una vez y que nunca ha podido funcionar porque está mal hecha. Entonces yo no puedo creer que estén arreglando 2 veces, 3 veces una construcción que está mal hecha. Entonces, qué es lo que hay que hacer? Arreglar o hacer de nuevo, llevar un contenedor. No sé, porque de verdad señor alcalde, hace falta, porque el objetivo era bueno. Pero lamentablemente nos encontramos con esta situación que creo que uno camina dentro y es una gelatina. Entonces no se podría operar ahí porque evidentemente necesitan un apoyo firme y no en algo que esté como gelatina. Entonces esas son mis preocupaciones de todo esto, pero sobre todo la falta del veterinario y falta de personal ahí señor alcalde, yo creo que hay que reforzar esa parte de la Dimao, con todo lo que tiene que ver con toda esta problemática de los animalitos. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala, toda la razón, le vamos a dar prioridad a esto, pensé que estaba resuelto. No sé qué habrá pasado, lo vamos a revisar con el Administrador y con Eduardo Arriaza, pero va a quedar resuelto, ojalá esta semana.

Bien, si no hay más, se levanta la sesión.

Siendo las **11:50** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

.....

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

.....

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

.....

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

